



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 19 DEL 9 DE MAYO DEL 2016.**

5 Acta de la Sesión Ordinaria número 19 Celebrada por el Concejo Municipal a las
6 dieciocho horas del 09 de mayo del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
7 distrito primero.

8
9 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Orlando Herrera Pérez,
10 señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Nazira Morales Morera, señor Rodrigo
11 Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** señor Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacón, Adrián
14 Alberto Peraza Valerio, Rocio Alfaro Hernández, Olman Gerardo Cordero Solís.

15
16 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Helder Alonso Morales Alfaro, Francisco Luis González
17 Vargas, María Isabel Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, Marjorie Segura Castro,
18 Alejandro Alfaro Pérez, Carlos Manuel Calvo Quesada

19
20 **SINDICOS SUPLENTE:** Olga Marita Castro Castro, Fabio Francisco Rojas, Mayra
21 Fonseca Bolaños, Jorge Guadamuz Varela Muñóz.

22
23 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde. Gabriela Murillo
24 Fonseca, Vicealcaldesa, Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de
25 la presente acta.

26
27 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes
28 como propietarios: Presidente Orlando Herrera Pérez, señora Zelmira Navarro
29 Villalobos, señora Nazira Morales Morera, señor Rodrigo Jiménez Acuña, Rocio Alfaro
30 Hernández.

31 **CAPITULO N° 1**

32
33 **ARTICULO 1.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración y se pronuncia el Salmo
34 23.

35 **ARTICULO 2.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
36 Ordinaria número 019 del 9 de mayo 2016. Con los regidores propietarios: Presidente
37 Orlando Herrera Pérez, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Nazira Morales Morera,
38 señor Rodrigo Jiménez Acuña, Yirlany Rodríguez Soto.

39
40 **CAPITULO N° 2**
41 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

42 **JURAMENTACIONES:**

43
44 **ARTICULO 3.** El Presidente Dr. Orlando procede a juramentar a la Señora Yirlany
45 Rodríguez Soto quien por Resolución número 3204-M-2016 de las nueve horas con veinte
46 minutos del tres de mayo de dos mil dieciséis el Tribunal Supremo de Elecciones cancela
47 la credencial del regidor propietario de la Municipalidad de Naranjo, provincia Alajuela,
48 que ostenta el señor Alfonso Salazar Leive. En su lugar, se designa a la señora Yirlania
49 Rodríguez Soto, cédula 2-506-488, la presente designación rige a partir de su
50 juramentación y hasta el 30 de abril de 2020.

51
52 **ACUERDO SO-19-188-2016.** El Presidente procede a Juramentar a la señora Yirleny
53 Rodríguez Soto y los autoriza a iniciar labores. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105

AUDIENCIAS:

ARTICULO 4. se recibe a la Dra Melissa Pérez Solano, Directora Área de Salud Naranjo y la Licda Kimberlin Ulate Arias, Encargada de la Promoción de la Salud, quienes vienen a entregar personalmente la invitación para el primer encuentro entre nuevos Gobierno Municipales, la cual se llevara a cabo el 13 de mayo de 2016, en el Museo Regional de San Ramón.

El Presidente Orlando Herrera antes de darle la palabra le solicita la colaboración de una programación de una reunión conjunta para tratar el asunto de la calificación que se le hace a los cantones, el cual es un índice de progreso social y en este índice aparece Naranjo en el puesto cuarenta y de lo que se analizó hay dos puntos negativos y es la razón por la que nos califican mal y es en los problemas de salud. Por lo que le solicita colaborar con la Municipalidad, que vea la posibilidad conjuntamente con el Doctor Montero para elaborar un plan de trabajo que permita subir es RANQUIN.

La Doctora Melissa Perez se presenta e indica con respecto al planteamiento que le hace el señor Presidente que con gusto está dispuesta a colaborar y que solamente se tienen que poner de acuerdo y poner fecha a la reunión y que le presenten los temas previos para traer toda la información. También indica que ellos, el Ministerio de Salud tienen un análisis en situación de salud, que hace poco se hizo y es un documento que recopila bastantes indicadores del cantón que se podrían utilizar en la tarea que la Municipalidad desea trabajar.

Indica la Doctora Pérez que a ella le gustaría tener una audiencia con el Concejo para explicar lo que es el Ministerio de Salud hace, cuales son los procesos que se manejan, que es lo que hacen, cuáles son sus proyectos actuales, con cuales están en participación con la Municipalidad.

La Doctora Pérez entrega la invitación personalmente y presenta a la Licda Kimberlin Ulate quien está trabajando con la promoción de la salud.

El Presidente les agradece y las despide. También indica que desea proponer hacer una sesión extraordinaria, la cual se programara al final de la sesión.

ARTICULO 5. Se recibe al Ingeniero Marcos Picado López, a quien se le convocó para conversar sobre el Proyecto de Guarumal con respecto a la donación de área comunal del señor Martin Quiros.

El Presidente indica que la idea de que viniera al Concejo es porque hay algunas dudas con respecto al fraccionamiento presentado por el señor Martin Quiros.

El Presidente dice que una de las preguntas que le hacen es, el área publica, la pendiente que tiene en realidad no es el promedio de los lotes y que si eso es cierto.

El Ingeniero Picado le responde que si es cierto; pero que también existe obras de contención que hace que los lotes sean aptos para ese tipo de actividades. Bajo ese punto de vista si son óptimos para hacer jardines, parque recreativos para hacer juegos se niños; porque éstos no requiere que sean lotes totalmente planos y permite que se puedan crear senderos y las propiedades que están donando son suficientemente grandes como para hacer una zona de reforestación o pulmón biológico y para recreación de los vecinos de esa comunidad.



106 El señor Alcalde menciona que el día de hoy la señora Auditora le pidió que visitaran
107 ese lugar y fueron a verlo, la organización en general le pareció muy interesante, muy
108 bonita, tiene cordón de caño, los lotes son planos. El área donada así como lo
109 mencionó el ingeniero esta apta para un bosque pero no vio que fuera como muy
110 representativa. Indica que hay que verlo limpio, en este momento está encharrada
111 esa parte el resto de los lotes si están limpios. También observó que los lotes donados
112 están largo de la urbanización; le parece que se debe hacer una comisión donde
113 vayan miembros del Concejo y el Ingeniero para que vean el sitio y ojala este el
114 desarrollador para que él explique.

115
116 El Presidente indica que lo que pueden hacer es un reglamento en el cual se puedan
117 regular, limitar y ordenar estos fraccionamientos. También dice el Presidente que les
118 quedan dos dudas y quiere que se los confirme; en realidad con recibir los lotes no está
119 autorizando ni dando cabida a un proyecto mientras no cumpla con todos los requisitos.
120 La segunda duda es que, la Municipalidad para recibir estos lotes debería de recibir las
121 áreas verdes, con malla y terminado el proyecto de áreas verdes.

122
123 El Ingeniero Picado dice; hay que tener cuidado con los términos que se utilizan, eso no
124 es una urbanización, es un fraccionamiento frente a calle pública, bajo esa figura legal,
125 es completamente viable que los desarrolladores hacen lotes de seis metros de frente
126 con veinte de fondo porque de acuerdo a la ley esa es el área para fraccionar siempre
127 que se cumpla con una área mínima de ciento veinte metros cuadrados. Esos
128 desarrolladores al donar esos terrenos no tienen que estar cumpliendo con ninguna
129 normativa porque no son urbanizaciones, si fuera una urbanización estaría de acuerdo,
130 la Municipalidad escoge el área que sea efectiva para realizar un tipo de obra, que sea
131 salón comunal, juegos infantiles, la Municipalidad escoge a dedo donde es que quiere
132 la donación de áreas, pero bajo esta figura no. Es muy importante y no podemos ir en
133 contra de la ley, si la ley de catastro establece unos parámetros en libre para los lotes
134 no podemos ir en contra de eso, lo que sí se puede hacer y es importante saber si el
135 plan desarrollador que tenemos desarrollado para Naranjo no está aprobado se puede
136 implementar de forma parcial, que establezca que los mapas de zonificación se
137 establezcan las áreas mínimas, con eso ordenamos las zonas comerciales, agrícolas e
138 industriales y dejamos de hacer tanto caos.

139
140 El síndico Carlos Calvo comenta que, el Compañero dice la verdad, pero es una verdad
141 que si nosotros la permitimos que esa verdad se ejecute en el cantón ahí es donde se va
142 a tener varios precarios en el cantón. Cuando se habla de una lotificación de seis
143 metros todas las casas quedan unidas, si bien es cierto hay una regulación urbana,
144 también es cierto que el Concejo tiene el poder.

145
146 El Presidente indica que lo que se debe hacer es un reglamento.

147
148 El Alcalde Juan Luis Chaves Vargas dice que, como Administrador general de la
149 Municipalidad se siente muy satisfecho con las repuestas del Ingeniero Picado, nos
150 despegó todas las dudas que existían y espera que si alguien tenía alguna duda al
151 respecto, ya quedo aclarada. Se está ante un proyecto que no es una urbanización, es
152 un fraccionamiento frente a calle pública, así lo indica el Ingeniero Picado.

153
154 El Ingeniero Picado agradece y dice que es un placer el conocerlos y se presenta, es el
155 Jefe del departamento de Planificación Urbana y les indica que cuando tengan duda
156 sobre algún tema de estos, no duden en llegar al departamento o sea que lo
157 convoquen. Dice que es muy importante informarles que este proyecto en específico
158 tiene los visados, tiene usos de suelo pero los tiene condicionados porque tiene una



159 condición atípica y es que no tienen viabilidad de agua. Todo el proyecto está
160 prácticamente dispuesto. Sin embargo, para la construcción tienen que subsanar varios
161 requisitos dentro de los cuales está la disponibilidad de agua. Para dar este permiso de
162 construcción tienen que tener el requisito de la disponibilidad de agua.

163 Dice que fue un gusto en saludarlos y se despide.

164 El Presidente le agradece la visita.

165
166 Una vez escuchado al Ing. Picado el Presidente le solicita al señor Alcalde coordinar una
167 gira para conocer el proyecto que se encuentra en la radial, el regidor Olger Murillo
168 recomienda primero analizar los planos y luego ir al sitio.

169
170 El Presidente menciona que tengan presente los miembros de la Comisión de Urbanismo
171 ir elaborando un reglamento.

172
173 La regidora Nazira Morales Morera indica que es importante que el Concejo conozca
174 cuantos proyectos de interés social existen.

175
176 El regidor Rodrigo Jimenez comenta que él es el Presidente de Seguridad Comercial este
177 tema lo conocen bien y en algún momento se reunieron con el Vicealcalde anterior y el
178 Regidor Gilberto Ruiz donde se había levantado la molestia del Desarrollador de este
179 Proyecto y le preguntaron al Desarrollador qué cómo era que se trabajaban esos
180 proyectos, él expresa que era un asunto que preparaba el INVU y que ellos venían y
181 hacían el proyecto ya avalado en ese entonces el Concejo tomó un acuerdo para
182 preguntarle al INVU si Naranjo tenía algún proyecto con ellos y la respuesta fue que no,
183 que ellos no tenían ningún proyecto aprobado para Naranjo. Por lo que recomienda
184 que investiguen más de cómo se encuentra ese proyecto para la toma de decisiones
185 más adelante. Apoya lo mencionado por su compañera Nazira de pedir información de
186 los proyectos que se realizan en Naranjo.

187
188 La regidora Zelmira Navarro opina que dada las dudas que se tienen con ese proyecto
189 de vivienda y con respecto a los comentarios, y el señor Presidente mencionó que se
190 forme una comisión yo quiero agregarle que se pidan los expedientes de los proyectos
191 de vivienda para poder analizarlos, valorar lo que se ha hecho y ver que le corresponde
192 al Concejo, eso es una recomendación que cree que es importante porque así están
193 seguros de lo que se va a hacer y acoge el comentario del síndico Carlos Calvo porque
194 es importante la explicación que él da y con el conocimiento de causa que él tiene le
195 parece importante tomar el asunto.

196
197 El síndico Carlos Calvo menciona que los proyectos de vivienda de interés social nacen
198 del empresario, no nacen del estado. Solo cuando son declaratorias de emergencias el
199 estado interviene para resolver esa emergencia tipo Cinchona o Thomas. Sin embargo,
200 en Naranjo existe una emergencia del Huracán Thomas y existe un listado que se ha ido
201 resolviendo por sí mismo porque hay una ineficiencia de parte del Gobierno resolverlo
202 en Naranjo. Menciona que la única herramienta que tiene la Municipalidad para
203 resguardarse de un proyecto de interés social es que la Municipalidad le pida la
204 medida de los lotes y la lista de los beneficiarios.

205
206 El Alcalde comenta que el día de hoy averiguo que se tiene 60 millones para vivienda y
207 hay dos terrenos para desarrollar que es en San Jerónimo y San Antonio.

208
209 La Sindica Marjorie Segura síndica de San Jerónimo, de ese tema que se está hablando
210 trae una información de San Jerónimo, Tacacal se va a lotear una finca son cincuenta



211 lotes de seis metros cada uno, la comunidad está preocupada, la finca es de un señor
212 de Palmares. Solicita que le investiguen como esta ese proyecto.

213
214 **ARTICULO 6.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 18 del 02 de
215 mayo de 2016.

216 Antes de aprobar el Acta se hacen las siguientes correcciones en el capítulo del
217 Alcalde. Se elimina el Acuerdo SO-18-184-2016, debido a que esa disposición la
218 determinó Contabilidad Nacional quienes informaron que iban a publicar en la Gaceta
219 el decreto de la ampliación del plazo para la implementación de las Normas
220 internacionales de Contabilidad para el sector Público (NICSP).

221
222 **ACUERDO SO-19-189-2016.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
223 forma al Acta Ordinaria N° 18 del 02 de mayo del 2016, acuerda aprobarla en firme con
224 4 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día Orlando
225 Herrera Pérez, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Nazira Morales Morera, señor
226 Rodrigo Jiménez Acuña.

227
228 **ARTICULO 7.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria 5 del 4 de mayo
229 de 2016.

230 **ACUERDO SO-19-190-2016.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
231 forma al Acta Extraordinaria N° 5 del 04 de mayo del 2016, acuerda aprobarla en firme
232 con 4 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día,
233 Orlando Herrera Pérez, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Nazira Morales Morera,
234 señor Rodrigo Jiménez Acuña.

235 CAPITULO N°4

236 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

237
238 **ARTICULO 8.** Se recibe el Oficio AUDI-MN-CO-42-2016, suscrito por la Licda Vilma
239 Santamaria Barquero, en el presenta recomendaciones que habían sido aprobadas por
240 el concejo anterior a fin de darles seguimiento. Para lo cual el Dep. de Auditoria
241 Coordinara lo Correspondiente.

242
243 Comentarios:

244 El Presidente Orlando Herrera Pérez indica que las recomendaciones que vienen
245 adjuntas al documento son recomendaciones que le hizo la Auditoria al Concejo
246 anterior y ella nos envía esta nota como si este Concejo supiera lo que estaba pasando.
247 La propuesta es solicitarle a la Señora Auditora una audiencia para que venga y nos
248 explique. Por la razón de que muchas de estas recomendaciones son administrativas. Lo
249 que si me preocupa es el reglamento de la nueva normativa para la elaboración del
250 presupuesto que debería ser aprobada en junio.

251 La Vicealcaldesa comenta que ella está trabajando este asunto con la Secretaria del
252 Despacho y están buscando todos los documentos porque ellos tampoco sabían.
253 Entonces están buscando todos los documentos para ver que hizo la administración
254 anterior al respecto. El Presidente dice que lo que le preocupa es porque es un asunto
255 que se trató desde setiembre del año pasado y no lo han hecho y ahora están contra el
256 tiempo. Por lo que cree que en este tema si tienen que hacer una llamada de atención
257 fuerte a quien corresponda porque no puede ser que a un mes se esté en esto. Es
258 prudente solicitarle a la administración que se reúna con los departamentos
259 involucrados para ver en qué estado está la elaboración de ese reglamento y solicitarle
260 a la Auditora que se presente la próxima sesión para que informe al Concejo sobre
261 cada una de estas recomendaciones.



262 La señora Gabriela Murillo Fonseca, Vicealcaldesa dice que son treinta y cinco
263 recomendaciones cada una tiene un oficio que la respalda y se dio por equis situación
264 y cree que más bien se debería de tratar en una reunión de trabajo porque es un tema
265 largo.

266 El Presidente Orlando Herrera cree que sí es necesario que venga y dé una orientación
267 sobre el documento recibido. La señora Vicealcaldesa explica el documento y lo que la
268 Auditora quiere. El documento lo que trae es la recomendación y ella quiere que la
269 Alcaldía y el Concejo indiquen las medidas que se tomaron a cada una de esas
270 recomendaciones y de todas se le dio respuesta a cinco.

271 El Presidente dice que eso no procede porque este Concejo ni la Alcaldía sabe de algo
272 que no hicieron o más bien no estuvieron, por eso es que se necesita que ella venga y
273 nos explique a todo el Concejo.

274 El Presidente dice que ella tenga toda la información disponible y que en la próxima
275 sesión lo podamos leer y analizar y posteriormente pasarlo a la Comisión de Jurídicos
276 para que recomiende al Concejo como debe proceder.

277
278 El regidor Olger Murillo indica que para estar dentro de la legalidad y poder contestar a
279 la Auditoría me voy a referir de acuerdo a lo que se menciona en el documento que la
280 ella envía. La Auditora viene con un procedimiento del año 2015, ella lo manifiesta
281 porque se dio en la sesión ordinaria 46 del 16 de noviembre del 2015, el Concejo
282 posiblemente no sabe que paso, lo que ella está solicitando es que en un plazo de diez
283 días hábiles el Concejo le conteste. Entonces, lo que se debe motivar en el acuerdo es
284 que, este Concejo Municipal al estar iniciando labores desconoce lo que hay del
285 primero de mayo para atrás tanto la administración como el Concejo y que entonces le
286 solicitamos nos informe de los procesos que la Auditoría ha llevado a cabo en este tema
287 para que podamos todos Administración y Concejo tomar las acciones para no quedar
288 mal, porque nos están endosando algo que desconocemos totalmente. Entonces para
289 poder contestarle dentro de los diez días y que nos retroalimiente en este tema para
290 poder darle seguimiento a estas acciones.

291 El Presidente indica que el acuerdo sería en ese sentido. Comunicarle que se está
292 recibiendo la nota y los adjuntos y en vista de no estar en nuestro conocimiento toda la
293 información le solicitamos que se presente aquí la próxima sesión para analizar cada
294 uno de los puntos y que ella misma nos de las herramientas y los parámetros para poder
295 contestar.

296 La regidora Nazira Morales dice que ella desea hacer una solicitud porque si ese
297 reglamento se solicitó desde setiembre cuales son las partes involucradas, porque cree
298 que no solo le corresponde esa responsabilidad a la administración como tal, si no
299 también a los departamento que están involucrados en este proceso. cree que posterior
300 a solucionar la situación con este reglamento posteriormente la administración debe
301 hacer una investigación de cuáles son las razones de que este reglamento no está
302 hecho y quienes eran los responsables de elaborarlo y porque se omitió esa
303 responsabilidad, porque esta situación pone al Concejo en un nivel de incertidumbre.

304
305 El Presidente indica que el acuerdo sería solicitarle a la Administración que nos dé un
306 informe de porque ese reglamento no se elaboró.

307 Una vez hechos los comentarios se procede a tomar dos acuerdos:

308
309 **ACUERDO SO-19-192-2016. El Concejo Municipal acuerdo solicitarle a la Auditora que**
310 **se presente a la próxima sesión para que informe al Concejo sobre cada una de las**
311 **recomendaciones enviadas a este Concejo adjuntas al Oficio AUDI-MN-CO-42-2016 .**
312 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

313
314



315 **ARTICULO 9.** Se recibe el Oficio DDM-0254-16, Suscrito por el señor Javier Santos, Director,
316 Direccion de Desarrollo Municipal del IFAM, en él solicitan audiencia para que un
317 funcionario de esa dirección informe sobre el "Proyecto de Obras de mejoras y
318 optimización del acueducto de San Jerónimo"

319 Comentario:

320 El Alcalde aclara que él se reunió con los personeros del IFAM y el Departamento de
321 Acueductos y se habló sobre este tema y ya prácticamente todo está listo para iniciar la
322 obra es un cambio total desde el tanque de captación con material de poli metal alta
323 tecnología, lo que ellos necesitan es explicar los términos del proyecto a las nuevas
324 autoridades, los funcionarios del departamento de Acueducto conocen el proyecto
325 porque lo vienen trabajando con los ingenieros del IFAM. Asimismo el señor Alcalde le
326 pidió un informe al Licdo Gerardo Chacón Jefe de ese departamento en par poin para
327 presentárselo al Concejo del avance del proyecto.

328

329 El Concejo Municipal una vez que el señor Alcalde informa que ya el proyecto está
330 avanzado y ya es de conocimiento de la Administración procede a tomar el siguiente
331 acuerdo:

332 **ACUERDO SO-19-193-2016. Se le concede audiencia al señor Javier Cruz Santos, Director**
333 **de la Direccion de Desarrollo Municipal del IFAM, para que funcionarios de esa**
334 **Direccion informen sobre particularidades del Proyecto denominado "Obras de mejoras**
335 **y optimización del acueducto de San Jerónimo". ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
336 **APROBADO. Comunicar a Ileana Sirias, Dirección Desarrollo Municipal, Secretaria.**
337 **isirias@ifam.go.cr**

338

339 **ARTICULO 10.** Se recibe una copia de un documento dirigido al señor Alcalde de parte
340 de la Escuela Barrio el Carmen de Naranjo con el propósito de solicitar el arreglo de la
341 entrada principal de la escuela aproximadamente 30 metros de largo por 5 de ancho.

342 **ACUERDO SO-19-194-2016. Se acuerda trasladar el documento recibido a la**
343 **Administración para que se le dé el trámite respectivo. ACUERDO APROBADO POR**
344 **UNANIMIDAD.**

345

346 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio ADI-CP-01-2016, suscrito por el señor Gerardo Mora
347 Chacón Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Naranjo,
348 Comité Pro Puente.

349

350 Comentarios.

351 El señor Alcalde menciona que lo que la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael
352 solicita es una audiencia con el Concejo.

353

354 El regidor Olger Murillo informa que la Junta Vial Cantonal tiene este tema en trámite.

355

356 El Alcalde indica que el Ingeniero Elizondo está gestionando el trámite por medio del
357 Ingeniero que atiende la zona por parte de la Comisión Nacional de Emergencias
358 para presentar los planes de inversión e incluir este Puente y el Puente de la Ruta de las
359 Tres Marías, para su evaluación y posible financiamiento para ejecutarlos.

360

361 **ACUERDO SO-19-195-2016. Se dispone conceder audiencia para la sesión del 23 de**
362 **mayo de 2016, a las 6 de la tarde en la Sala de Sesiones. ACUERDO APROBADO POR**
363 **UNIMIDAD.**

364

365 **ARTICULO 12.** Se recibe el Oficio número CONAPAM-DE-424-O-2016, suscrito por la Licda.
366 Zulema Villalta Bolaños Presidenta Junta Rectora Consejo Nacional de la Persona Adulta
367 Mayor. En ella informan que el Gobierno de la República estableció el Decreto número



368 33158-MP, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 103 del 30 de mayo de 2006, que
369 declara el 15 de junio de cada año, como "Día Nacional contra el Abuso, Maltrato,
370 Marginación y Negligencia contra las Personas Adultas Mayores", con el fin de apoyar
371 todas las actividades que se realicen para eliminar el flagelo contra este grupo de la
372 población, para que sea celebrado en todos los lugares públicos y privados, mediante
373 la promoción de encuentros entre generaciones que estimulen el respeto y
374 consideración a las personas adultas mayores. En atención a lo dispuesto para este año,
375 el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), hace un llamado a todos
376 los Gobiernos Locales; a unirse a esta conmemoración difundiendo información al
377 respecto. Solicitan a las instancias que acojan esta iniciativa, mantener informado al
378 CONAPAM, con el fin de apoyar, según las posibilidades con publicidad o material
379 promocional.

380 **ACUERDO SO-19-196-2016. Se acuerda pasar el documento a la Administración para**
381 **que se analice la solicitud presentada por la Licda Zulema Villalta Bolaños, Presidenta**
382 **Junta Rectora, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. ACUERDO APROBADO POR**
383 **UNANIMIDAD.**

384
385 **ARTICULO 13.** El Concejo Municipal anterior había dejado dos oficios pendientes los
386 cuales fueron enviados por el MSc Fabián Trejos Cascante los cuales son los siguientes:
387 Oficio AGCE-64-2016, suscrito por el MSc Fabián Trejos Cascante, Gerente General de
388 AGECO. En ella informan que el proyecto "**Trabajamos para la promoción de un**
389 **envejecimiento activo, fomentamos espacios de participación social, el ejercicio de la**
390 **ciudadanía y el respeto de los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores**", el
391 interés del documento es con el fin de que este proyecto se extienda en cada cantón.
392 "Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las Municipalidades" con la
393 aprobación del gobierno Local y con la coordinación y participación del Área de
394 Desarrollo Social o afín de la municipalidad. También invitan a una persona del Concejo
395 Municipal a participar en la reunión informativa en la que se brindará mayor detalle del
396 proyecto propuesto. **Dicha reunión se llevara a cabo el día viernes 13 de mayo de 2016.**
397 **De 9 am. A 12 pm, en el centro de Servicios Gerontológicos de AGECO, ubicado en**
398 **Barrio Escalante en San José, de la Iglesia Santa Teresita 300 metros norte y 25 este.**

399
400 Oficio AGCE-65-2016, suscrito por el MSc Fabián Trejos Cascante, Gerente General de
401 AGECO.

402
403 **Una vez analizados los dos Oficios el Concejo toma dos acuerdos en los siguientes**
404 **términos:**

405
406 **ACUERDO SO-19-197-2016.** De acuerdo al Oficio recibido por el MSc Fabián Trejos
407 Cascante en el Oficio AGCE-64-2016, el Concejo Municipal dispone nombrar al señor
408 Nelson Umaña Fernández, Sindico de la Municipalidad de Naranjo para que asista a la
409 reunión del 13 de mayo de 2016, de 9 am. A 12 pm, en el Centro de Servicios
410 Gerontológicos de AGECO, ubicado en Barrio Escalante en San Jose, de la Iglesia Santa
411 Teresita 300 metros norte y 25 este. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Comunicar**
412 **la participación con Wendy Cordero Bogantes, Gestora del Programa Incidencia Política**
413 **al Correo electrónico wcordero@ageco.org teléfono 2542-4519.**

414
415 **ACUERDO SO-19-198-2016.** De acuerdo al Oficio recibido por el MSC. Fabián Trejos
416 Cascante en el Oficio AGCE-65-2016, el Concejo Municipal dispone pasar el documento
417 a la Administración para que nombre a una persona funcionaria en representación de la
418 actividad que se celebrará el 15 de junio de 2016, **ACUERDO APROBADO POR**
419 **UNANIMIDAD. Comunicar la participación con Wendy Cordero Bogantes, Gestora del**



420 Programa Incidencia Política al Correo electrónico wcordero@ageco.org teléfono 2542-
421 4519.

422
423 **ARTICULO 14.** Se recibe un documento de parte del señor Marlon Méndez Marín de la
424 Empresa DIMESA "Huella Ecológica", en ella solicita una audiencia.

425 **ACUERDO SO-19-199-2016. El Concejo acuerda concede la audiencia para la Sesión del**
426 **16 de mayo de 2016 en la Sala de Sesiones a las 6 de la tarde. ACUERDO APROBADO**
427 **POR UNANIMIDAD.**

428
429 **ARTICULO 15.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-118-2016, suscrito por el Lido. Luis Ernesto
430 Castro Campos, Director Financiero y Tributario, por medio del cual presenta solicitud de
431 licencia de licores Categoría D1 "Mini Super con Expendio de Licores", conforme al
432 artículo 4, de la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con
433 contenido alcohólico, por parte de la señora Norma Chávez Sánchez, cédula de
434 identidad número 2-360-253, para ser explotada según ubicación predial Gis número 05-
435 024-011-00 en el distrito de San Jerónimo Naranjo I, propiedad de Norma Chávez
436 Sánchez, cédula número 2-360-253, para ser explotada en el establecimiento
437 denominado: Minisúper FERCU.

438
439 **Comentarios:**

440 El Presidente indica que leyó el informe y en ningún momento dice que existe alguna
441 limitación con respecto a distancias de Iglesias o escuelas, hago énfasis que este asunto
442 tiene seis meses, ellos presentaron el 29 de octubre la solicitud y la municipalidad tardo
443 seis meses para que hicieran la inspección.

444
445 El regidor Olger Murillo lee el documento y lo explica, dice que es para la venta de
446 bebidas con contenido alcohólico en Minisúper por lo tanto no tiene regulación de
447 distancia con escuelas o iglesias. Pero hay quejas porque se está utilizando este tipo de
448 patentes porque la gente entra, compran el licor y se lo toman en la acera, ese es un
449 tema que es de regulación no es de prohibición que lo hace el departamento.

450
451 También indica que es importante decir que el oficio que envía el Director Financiero no
452 es un oficio para que el Concejo tome un acuerdo. Primero, lo hacen para ser
453 aprobada o improbada. Ernesto nos debe dar una recomendación que diga que
454 cumple con todos los requisitos establecidos por ley y que recomiende al Concejo
455 aprobarla o no de acuerdo a la ley, porque él es el encargado. Él lo que dice es, ahí va
456 y al final pone un término que cumple pero no recomienda.

457
458 El Director Financiero también debe presentar un expediente, y esto es importante que
459 conste para este caso y para otros, el funcionario tiene que presentar un expediente de
460 la patente del local que está solicitando, donde se diga el historial, si la patente está al
461 día, si la patente cumple con los requisitos de ley del establecimiento y que cumple con
462 los retiros del local; para que el Concejo sepa que se está dando una patente a un local
463 que cumple al fina.

464
465 En la inspección se debe de indicar si el establecimiento tiene Parqueo. Si ven en esta
466 solicitud el local no tiene el retiro de construcción; no sabemos si lo tiene. Aquí hay un
467 montón de situaciones que carece de información. Es algo muy importante que Ernesto
468 debiera de tomar en cuenta.

469
470 El Presidente dice que al parecer no existe ninguna regulación por ser un Minisúper. Por
471 lo tanto le parece devolver el documento al Departamento para que el Director



472 Financiero tome en cuenta todas estas observaciones y que nos indique si las
473 observaciones hechas están apegadas a la ley.

474
475 También desea mencionar que por eso fue que el habló de los usos de suelo en la sesión
476 anterior, por lo que se debe decir que en aras de que la administración entienda la
477 política del nuevo Concejo estamos solicitando que se realicen las gestiones adecuadas
478 para subsanar todos los impedimentos que se están dando con tiempos tan largos de
479 respuesta a este tipo de solicitudes y que se elabore una serie de recomendaciones y
480 soluciones para resolver en tiempo y forma y que nos diga tanto a la Administración
481 como al Concejo cuáles son las propuestas, también que indique qué se está haciendo
482 para resolver el problema para no atrasar al solicitante.

483
484 El regidor Rodrigo Jimenez desea comentar que estas patentes se están prestando para
485 hacer cantinas clandestinas, pero la ley los ampara. Los patentados venden licor dentro
486 del establecimiento y la persona que lo compra se va afuera a tomar. Se habló con el
487 Teniente Dagoberto Villalobos y el explico el procedimiento, ellos llegan levantan la
488 infracción a la persona que está tomando y lo llevan a otra instancia donde ahí no pasa
489 nada. Entonces yo creo que si nosotros como Concejo pudiéramos tomar un acuerdo
490 donde se limita al patentado y se le indique que con más de tres infracciones por parte
491 de la Guardia Rural o de los inspectores; la patentes queda derogado. Si se hace de
492 esta manera el patentado va a cuidar que la gente no se tome el licor afuera.

493
494 El Presidente indica que se va a coordinar una reunión con el Ministerio de Salud, La
495 Caja Costarricense de Seguro Social y la Fuerza Pública para tratar este tema.

496
497 Le Solicita al Alcalde que coordine la reunión con la Fuerza Pública el Dr. Luis Fernando
498 Montero y que se invite a la Licda Erika Alvarez, ella tiene amistad con la Vicepresidenta
499 y podría colaborarnos.

500
501 El Alcalde dice que hoy se reunió con la Licda Alvarez y unas personas del CENCINAL y
502 están coordinando la venida del señor Presidente para el 29 de julio y la idea es tener
503 varios convenios y hacer una reunión solemne con todas las asociaciones donde se
504 firmen varias cartas de compromiso.

505
506 **ARTICULO. 16.** Se recibe una nota de parte de la Licda Blenda Cordero Mendieta, en
507 ella solicita una audiencia con el objetivo de poder exponer un proyecto relacionado
508 con la problemática de dependencia y codependencia a drogas.

509 **ACUERDO SO-19-200-2016. El Concejo dispone conceder la audiencia y programarla.**
510 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

511

512

CAPITULO 5

513

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

514

515 **ARTICULO 17.** Se presentan inquietudes de los señores Síndicos:

516 a- el síndico Alejandro Alfaro Pérez, presenta la siguiente moción:

517 Hace dos meses la Junta de Desarrollo del Rosario presentó a la Unidad
518 Técnica para que subsanaran el proyecto del asfaltado de Calle Perez y
519 no por hoy no se ha tenido respuesta, por lo que solicito que se le pida a
520 esa oficina dar respuesta pronto.

521



522 **Este tema menciona el Presidente que lo deben hacer de forma**
523 **administrativa, solicitarle al señor Alcalde o a la Vicealcaldesa interferir**
524 **con el Ingeniero.**

525

526 b- el síndico Francisco Luis González Vargas presenta dos inquietudes

527

528 1-Considerando que la inseguridad ciudadana que se vive en todo Naranjo:
529 consumo de diferentes drogas, distribución de las mismas, robos, asaltos, toma de
530 sitios públicos y otros eventos. Pareciera que los habitantes al ver que aun que esto
531 crece día a día se encierran en sus casas y no se atreven a denunciar.

532 Por lo tanto solicito que, tomando en cuenta que los distritos no poseen
533 subdelegaciones y las rondas de las patrullas no cubren cada rincón de los pueblos.
534 Cada sector central debe tener su comité de seguridad comunitaria y la delegación
535 de la Fuerza Pública local debe presentar las propuestas para mejorar cada una de
536 estas eventualidades y el Concejo Municipal debería darle seguimiento mediante
537 informes periódicos.

538 2-Conciderando que a razón de las múltiples eventualidades en todos los distritos
539 respecto a las motocicletas que transitan a escape libre. Esta situación mencionada
540 "Contaminación sónica" afecta la salud de enfermos, adultos mayores y bebes que
541 poseen considerada sensibilidad auditiva. Se incluye también personas psiquiátricas
542 de todas las edades.

543 Por tanto como máxima autoridad cantonal se debe considerar un plan remedial
544 coordinando con la Direccion General de Transito para que las autoridades locales
545 obtengan permanentemente un "Sonómetro" y programen operativos tanto en el
546 distrito central como en el resto de los distritos.

547 **Se acogen las dos inquietudes presentadas por el síndico Francisco**
548 **González y se trasladarlas a la Administración para que se incluya en el**
549 **plan de trabajo y se analicen en la Comisión de Seguridad.**

550 **También se le informa a don Francisco con respecto a los Comités locales**
551 **de seguridad que estos son coordinados por el Teniente Dagoberto**
552 **Villalobos de la Fuerza Pública él los organiza.**

553

554 c- La sindica Marjorie Segura Castro.



Señores(as)

Consejo municipal de Naranjo

Los vecinos de la comunidad del tacacal, ubicada en San Jerónimo, solicitan a ustedes respetuosamente le den seguimiento a un proyecto de urbanización ubicado a 100 metros sur de la capilla de esta comunidad, este lugar en días atrás fue medido y marcado para lotes tipo urbanización, en la que se ve claramente que son una gran cantidad .

Este proyecto preocupa grandemente a la comunidad ya que sabemos que en estos proyectos ubican personas que no son del cantón, perjudicando esto la tranquilidad y la seguridad, Solicitamos a ustedes que investigue bajo que condición se está dando esto, ya que nos preocupa la parte del abastecimiento del agua potable y a su vez la parte social, también queremos saber si hay alguna gestión presentada con respecto a la municipalidad para darle seguimiento correspondiente.

Sin más se despide de ustedes

Marjorie Segura Castro

Sindica de San Jerónimo

555

556 El Presidente le indica a la Sindica Segura que estos temas los coordine con la
557 Administración.

558

559 d- La Sindica María Isabel Villalobos le pregunta al Alcalde sobre los proyectos que
560 se le van a presentar al Presidente cuando venga, si los proyectos van a ser solo
561 de Naranjo o las asociaciones pueden traer los proyectos de sus comunidades.

562

563 El Alcalde le dice que para esta venida del Presidente de la Republica se va a
564 crear una comisión donde estén todos. De igual manera los proyectos que hay
565 en los distritos presentárselos, se debe hacer una agenda.

566

567 e- El síndico Carlos Calvo comenta sobre los proyectos que están presentados ante
568 DINADECO por parte de las Asociaciones de Desarrollo. Esta institución los está
569 rechazando de hecho ya rechazaron dos porque el señor Ingeniero de la
570 Municipalidad tiene vencida su credencial ante el Colegio de Ingenieros hace
571 dos meses. Entonces DINADECO ya está devolviendo los proyectos porque el
572 ingeniero no ha presentado en tiempo y forma su credencial, por eso hay que
573 pedirle al Ingeniero ese documento.

574

575 El Presidente indica que ellos van a tener una reunión con el Director de
576 DINADECO y este tipo de requisitos se van a obviar con la relación que se va a
577 establecer con la Municipalidad, asuntos de este tipo no van a ser obstáculo
578 para que un proyecto no siga adelante en el momento de las diferentes etapas;
579 en el momento que se vaya dando la tramitología del proyecto y se subsanará
580 en el momento que este en otra etapa más avanzada o sea antes de aprobarse
581 el proyecto.

582

583 El Presidente les recuerda a los síndicos que todas las inquietudes que sean de
584 solicitudes a la Administración lo hagan directamente con el Alcalde y la
585 Vicealcaldesa, si fuera el caso y tienen algún inconveniente con ellos lo hacen
586 ante el Concejo pero no ve necesario, pues ellos están dispuestos en ayudar a los



587 Síndicos. La idea es que ustedes se presenten con todo el derecho al Despacho a
 588 exponer ya sea por escrito o verbal hacer las solicitudes y exponer los problemas
 589 que tiene la comunidad.

590
 591 f- La Vicealcaldesa comenta sobre la venida del Presidente e indica que la idea es
 592 que se presenten los proyectos que se deseen para que el Despacho pueda
 593 hacer una agenda e incluirlos. En cuanto a las solicitudes que hacen los Síndicos
 594 es importante que la Alcaldía y Vice alcaldía los atienda y que puedan llegar
 595 con toda confianza. Sin embargo, primero deben hacer el trámite ante los
 596 departamentos donde hacen su solicitud; si ellos no resuelven lleguen con toda
 597 confianza al Despacho de la Alcaldía. Lo importante es agotar el procedimiento,
 598 primero son ellos luego el Despacho. Esto para no alterar el debido proceso.

599
 600 g- El síndico Carlos Calvo dice que el vino a la municipalidad a conversar con el
 601 señor Alcalde para solicitar el Back-hoe para quitar unos montículos de tierra y él
 602 le contó que al Back-hoe le robaron las llantas, la pregunta es, sobre qué está
 603 haciendo la administración al respecto.

604
 605 El Alcalde le responde que cuando esto sucedió ya él había sido electo y se
 606 presentó a la Municipalidad y converso con el señor Claudio Rodríguez quien en
 607 ese momento estaba como Alcalde Interino y le pedí que lo resolviera antes de
 608 irse. El Caso quedo en trámite, se interpuso la denuncia del robo ante el Ministerio
 609 Publico y se está trabajando administrativamente con los procesos que
 610 corresponden.

CAPITULO 6

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

611 **ARTICULO 18.** Informes y Dictámenes de comisiones.

CAPITULO N° 7

612
 613 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

614 **ARTICULO 19.** El regidor Rodrigo Jiménez presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN

SUSCRITA POR: RODRIGO JIMENEZ ACUÑA 

AVALADA POR: _____

CONSIDERANDO

Que el Pueblo de Naranjo, dentro y fuera de sus límites territoriales es conocido como "Pueblo Dormitorio"; forma de pensar que debe ser cambiada y nosotros como baluartes de la Naranjeñidad, debemos asumir un rol que nos una como Pueblo, aportando un signo que logre una identidad común. Por tanto, solicito que se tome en consideración y se apruebe el lema: "Naranjo, Cantón del Espíritu Santo" y de ser aprobado, solicito se autorice la instalación de tres vallas con el lema: "BIENVENIDOS A NARANJO, CANTON DEL ESPIRITU SANTO" con una fotografía panorámica del Cerro del Espíritu Santo como fondo; para ser colocadas así: una en el límite con Grecia (Puente Rafael Iglesias), otra en la entrada a la radial y otra en el límite con Palmares (Puente sobre el Río Grande)

617
 618
 619 Una vez escuchada la moción presentada por el regidor Rodrigo Jiménez Acuña se
 620 dispone tomar el siguiente acuerdo.

621 **ACUERDO SO-19-201-2016. Pasar la Moción a la Comisión de Jurídicos para que se haga**
 622 **una revisión y se nos emita un criterio del proceso que se debe seguir a la hora de tomar**
 623 **un acuerdo en definitivo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

624
 625 **ARTICULO 20.** El regidor Rodrigo Jimenez presenta la siguiente Moción:



MOCIÓN

SUSCRITA POR: RODRIGO JIMENEZ ACUÑA

AVALADA POR: _____

CONSIDERANDO

Que siendo la ruta NARANJO-FLORENCIA de trascendencia en el desarrollo de nuestro Cantón, se hace de importancia que este Concejo Municipal se involucre totalmente en el conocimiento y alcances de ese proyecto, así como en las consecuencias y afectaciones que tendría contra el avance socio-económico de nuestro Pueblo, el proyecto presentado por la Municipalidad de San Ramón. Por tanto, propongo se convenga en girar formal invitación al señor Vicepresidente de la Asamblea Legislativa, don José Alberto Alfaro Jiménez, a fin de que, en Sesión Extraordinaria, nos exponga las implicaciones y repercusiones del proyecto ruta NARANJO-FLORENCIA en relación con nuestro Cantón, además de otros proyectos que podrían ser de valor para el desarrollo de Naranjo.

626
627

628 El regidor Jimenez indica que tiene buena relación con algunos Diputados de la
629 Asamblea y el diputado Alberto quedo electo como Vice presidente de la Asamblea
630 Legislativa por tanto se puso a su disposición y les informo que la Municipalidad de San
631 Ramón presentó un proyecto al MOPT, donde podríamos perder el punto final de esta
632 carretera donde ellos quieren que la carretera se desvíe de la ruta veintisiete donde ya
633 se perdería el espíritu por el cual por más de cuarenta años se ha querido, por lo que, si
634 no hacemos algo perderíamos este beneficio. Dada la Moción lo que solicito es recibir
635 al señor en una sesión Extraordinaria el 18 de mayo de 2016.

636 Una vez analiza la Moción presentada por el regidor Rodrigo Jiménez Acuña se el
637 Presidente dispone invitarlo a una sesión extraordinaria el miércoles 18 de mayo de 2016,
638 para lo cual se tomara el acuerdo respectivo en el capítulo del Presidente.
639

640
641
642
643

CAPITULO N°8
INFORME DE LA ALCALDÍA

ARTICULO 21. El señor Alcalde presenta el informe por medio del Oficio Numero MN-ALC-0017-2016, del 9 de mayo de 2016.



Naranjo, 09 de mayo 2016.

MN-ALC-0017-16.

SEÑORES Y SEÑORAS
REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 09 de mayo, 2016.

PUNTO UNO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo según Art. 8, el cual dice:

Artículo 8º—Para la solicitud de modificación presupuestaria, los Coordinadores de las Unidades Administrativas, utilizarán la herramienta denominada "Solicitud de Modificación Presupuestaria; y contendrá la siguiente información:

- *El Jerarca Administrativo prepara un documento resumen de las solicitudes de modificación presupuestaria, que presentará al Jerarca Institucional a más tardar el primer día hábil de la segunda semana de cada mes.*

En virtud de lo anterior, presento:

- Modificación Interna 04-2016 según oficio MN-ALC-0013-16 para su respectivo análisis.
- Solicitud de Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.


Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde



c. recibido

644

645 **Se convoca a sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto el miércoles 11 de mayo**
646 **de 2016, a las ocho de la mañana.**

647 **ARTICULO 22.** La Vicealcaldesa informa que la Asociación Pro Carrera los invitó a
648 conocer el camino y a conocer los planos; presentaron una posible salida de las
649 alternativas que tenían y la ley dice que la Carretera es Naranjo Florencia, por ley ese es
650 el nombre original y la ruta que se demuestra más adecuada, por las expropiaciones y
651 económico es salir a la Pista en San Miguel, en julio se presenta el informe final.

652

CAPITULO 9 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

653

654

655 **ARTICULO 23.** El señor Presidente Municipal solicita se tomen los siguientes acuerdos
656 para convocar a Sesiones Extraordinarias los días miércoles 18 de mayo de 2016 y el 25
657 de mayo del 2016, en el siguiente orden:

658

659 **ACUERDO SO-19-202-2016:** El Presidente Municipal convocar a Sesión Extraordinaria el
660 **miércoles 18 de mayo en la Sala de Sesiones a las seis de la tarde, con el propósito de**
661 **atender al señor Diputado Alberto Alfaro a . ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

662

663 **ACUERDO SO-19-203-2016:** El Presidente Municipal convoca a Sesión Extraordinaria el
664 **miércoles 18 de mayo en la Sala de Sesiones a las seis de la tarde, con el propósito de**



665 **atender a La Dra Melissa Perez Solano, Directora del Área de Salud Naranjo, para tratar**
666 **asuntos de importancia. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

667
668 **ACUERDO SO-19-204-2016. El Presidente Municipal a solicitud del señor Alcalde convoca**
669 **a Sesión Extraordinaria el miércoles 25 de mayo de 2016, para recibir el proyecto de la**
670 **Cuenca y se va a recibir a las Asociaciones de Desarrollo**

671

672

CAPITULO N° 10.

673

CLAUSURA

674

675 **ARTÍCULO 24.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte horas y veinte
676 minutos del nueve de Mayo de dos mil dieciséis.

677

678

679

680

681 Dr. Orlando Herrera Pérez.

682 Presidente

683

684

685

686

687

688

Sr. Juan Luis Chaves Vargas

689

Alcalde

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712